

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 5/2025 PARA EL SERVICIO DE “ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 466.897 – EVALUACIÓN TÉCNICA

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025 y la Resolución N° 8 inserta en el Acta 53 de fecha 6 de agosto de 2025, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la oferta técnica presentada por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.; el Informe CEO N° 40 de fecha 25 de septiembre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota G.D.O.C. N° 916 de fecha de 26 de septiembre de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 54°; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo del 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se contempla la convocatoria para el servicio de “Asesoría Económica Financiera”; que por Resolución N° 8 inserta en el Acta 53 de fecha 6 de agosto de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones – versión 3 de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 5/2025 para el servicio de “Asesoría Económica Financiera” - ID N° 466897, en los mismos términos del primer llamado; la oferta técnica presentada por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L con el RUC N° 80022518-0; que por Informe CEO N° 40 de fecha 25 de septiembre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L con el RUC N° 80022518-0, cumple con los requisitos y puntajes mínimos exigidos para participar de la segunda etapa de la convocatoria, correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica; que por Nota G.D.O.C. N° 916 de fecha de 26 de septiembre de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 40 de fecha 25 de septiembre de 2025, como resultado del análisis de la Evaluación Técnica correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 5/2025 para el servicio de “ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 466.897; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

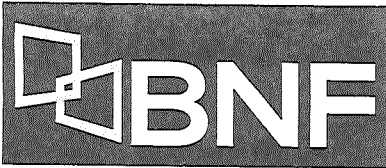
- Art. 1°) APROBAR** el resultado del informe CEO N° 40 de fecha 25 de septiembre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 5/2025 para el Servicio de “Asesoría Económica Financiera – Segundo Llamado” – ID N° 466.897.-----
- Art. 2°) NOTIFICAR** a la firma oferente PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L con el RUC N° 80022518-0, que obtuvo el puntaje requerido exigido, conforme al Anexo que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante la Encargada de Despacho de la Gerencia de Área Secretaría del Directorio, que pasa a formar parte de la presente resolución.-----
- Art. 3°) AUTORIZAR** la apertura del sobre que contenga la oferta económica, una vez terminado el plazo para la interposición del recurso para protesta.-----



Es copia:

Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho

Gerencia de Área Secretaría del Directorio



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 5/2025 PARA EL SERVICIO DE "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 466.897 – EVALUACIÓN TÉCNICA (Cont. 2)

Art. 4°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente resolución. -----

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**

Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera

Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**

Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio
rom



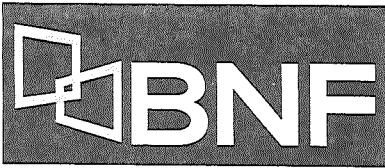
Es copia:

Rocío Leiva Fernández

Encargada de Despacho

Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 5/2025 PARA EL SERVICIO DE “ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 466.897. – EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO

Se asignó un total de **100 puntos** (75%) para la distribución de la Propuesta Técnica. El **puntaje mínimo** requerido para la propuesta técnica será de **75 puntos** a fin de que sea tenida en cuenta la propuesta económica de los potenciales oferentes.

Los procedimientos y criterios de evaluación fueron analizados según se detallan en la Matriz de Evaluación Técnica detallada en el Pliego de Bases y Condiciones.

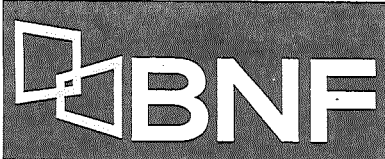
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Calificación Técnica del oferente PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.:

Descripción	Requerimiento	Especificación	Puntaje Máximo
CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL/ES PROPUESTO/S			22
Perfil técnico de Profesional/es propuesto/s. Máximo 25 puntos.	Profesional/es propuesto/s de la firma asesora/consultora con título universitario en disciplinas enmarcadas dentro de las ciencias sociales o exactas, específicamente áreas económicas, administrativas, financieras, contables, comerciales, auditoría, ventas, negocios, marketing, estadística, matemáticas, análisis de datos, etc. en universidades nacionales o internacionales. Para lo cual deberán presentar Currículum u Hojas de Vida con copia simple del título obtenido, visado por el M.E.C. en caso de títulos locales, y apostillado en caso de títulos obtenidos en el extranjero.	<p>1. Profesional con doctorado concluido (15 puntos) o candidato a doctor (13 puntos) en disciplinas enmarcadas dentro de las ciencias sociales o exactas, específicamente áreas económicas, administrativas, financieras, contables, inversiones, comerciales, auditoría, ventas, negocios, marketing, estadística, matemáticas, análisis de datos, etc. en universidades nacionales o internacionales. Para lo cual deberán presentar Currículum u Hojas de Vida de los profesionales que participarán directamente en el trabajo con copia simple del título obtenido, visado por el M.E.C. en caso de títulos locales, y apostillado en caso de títulos obtenidos en el extranjero, conforme al formato y datos consignados en el formulario que forma parte del PBC.</p> <p>2. Profesional que cuente con título de especialización o postgrados en disciplinas enmarcadas dentro de las ciencias sociales o exactas, específicamente áreas económicas, administrativas, financieras, contables, inversiones, comerciales, auditoría, ventas, negocios, marketing, estadística, matemáticas, análisis de datos, etc. en universidades nacionales o internacionales. Para especializaciones, postgrados o maestrías mayores a 1 año (12 puntos) y para aquellas de hasta 1 año. (10 puntos). Para lo cual deberán presentar Currículum u Hojas</p>	12



Es copia:
Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

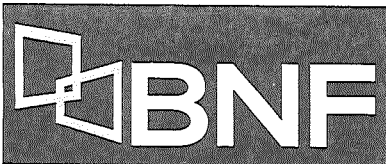


LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 5/2025 PARA EL SERVICIO DE "ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 466.897 – EVALUACIÓN TÉCNICA

		de Vida de los profesionales que participarán directamente en el trabajo con copia simple del título obtenido, visado por el M.E.C. en caso de títulos locales, y apostillado en caso de títulos obtenidos en el extranjero, conforme al formato y datos consignados en el formulario que forma parte del PBC.	
		3. Haber realizado actividades de enseñanza y adiestramiento en materia Económica/Financiera, y evidenciarla por medio de la presentación de certificados o constancias de la facultad o centros de estudios donde presta servicio que avalen cuanto sigue: - El ejercicio de la Docencia Universitaria (1 punto por cada semestre de docencia, hasta un máximo de 3 puntos). - El ejercicio de la Docencia en Postgrados o Doctorados (3 puntos).	6
		4. Contar con publicaciones locales y/o internacionales sobre sectores de la economía tales como: agricultura, ganadería, industria, comercio, servicios, vivienda, inmobiliario, construcción, micro finanzas. A tal efecto deberá presentar copias simples de las publicaciones nacionales o internacionales realizadas, de artículos de índole económico-financiero sobre sectores de la economía tales como: agricultura, ganadería, industria, comercio, servicios, vivienda, inmobiliario, construcción, micro finanzas con enlace de la dirección de internet en caso de ser en formato digital. (1 punto por cada publicación hasta un máximo de 3 puntos).	3
		5. Manejo del idioma inglés, para lo cual deberá presentar fotocopia simple de certificado de conclusión del curso de idioma o certificación internacional del nivel de idioma general y/o específico.	1
EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DE LA FIRMA			55
Experiencia específica requerida. Máximo 50 puntos.	Se deberá acreditar antecedentes suficientes y comprobables.	6. Consultorías y asesoramientos enmarcados en el ámbito económico, administrativo, financiero, contable, inversiones, comerciales, auditoría, ventas, negocios, marketing, estadística, matemáticas, análisis de datos, etc. para organismos internacionales de perfil bancario, económico y financiero como Bancos Centrales extranjeros, Bancos Multilaterales e Internacionales, Firms Calificadoras, etc. (5)	35



Es copia:
Rocio Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

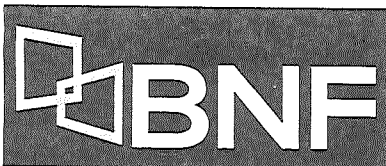


LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 5/2025 PARA EL SERVICIO DE “ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 466.897 – EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>puntos por cada experiencia hasta 15 puntos). Para lo cual deberá presentar fotocopias de los contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) en donde se detalle la realización de los trabajos especificados a organismos con perfil bancario, económico y financiero como bancos centrales extranjeros, bancos multilaterales e internacionales, firmas calificadoras, bancos privados y afines, dentro de los periodos correspondientes.</p> <p>7. Consultorías y asesoramientos en el ámbito económico, administrativo, financiero, contable, inversiones, comerciales, auditoría, ventas, negocios, marketing, estadística, matemáticas, análisis de datos, a empresas que no tengan el perfil bancario, económico y financiero (5 puntos por cada consultoría hasta 10 puntos). Para lo cual deberá presentar fotocopias de los contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) en donde se detalle la realización de los trabajos especificados.</p> <p>8. Elaboración de análisis sectoriales (agricultura, ganadería, industria, comercio y servicios, inmobiliario, construcción y micro finanzas, identificando sus principales indicadores como costo de insumos, precios al consumidor, rendimiento, evolución, y otros datos relevantes para el sector bancario) de la economía paraguaya dentro de los últimos 5 años (5 puntos por cada sector analizado hasta 10 puntos). Para lo cual deberá presentar fotocopias de los contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) en donde se detalle la realización de los trabajos especificados a empresas nacionales o extranjeras, dentro de los periodos correspondientes.</p> <p>9. Consultorías y asesoramientos en el ámbito económico, administrativo, financiero, contable, inversiones, comerciales, auditorías, ventas, negocios, marketing, estadística, matemáticas, análisis de datos, etc. a bancos privados y públicos, banca central y bancos de segundo piso en el Paraguay dentro de los últimos 5 años (5 puntos por cada experiencia hasta 15 puntos). Para lo cual deberá presentar fotocopias de los</p>	
--	--	---	--



Es copia:
Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 67 Fecha 1-octubre-2025

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 5/2025 PARA EL SERVICIO DE
"ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 466.897 –
EVALUACIÓN TÉCNICA**

		contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) en donde se detalle la realización de los trabajos especificados a bancos privados y públicos, banca central y bancos de segundo piso en el Paraguay dentro de los periodos correspondientes.	
Experiencia de la firma. Máximo 20 puntos.	Experiencia en la actividad de la firma.	10. Hasta de 5 años comprobable (2 puntos), de 6 a 10 años de experiencia comprobable (8 puntos); de 11 a 15 años de experiencia comprobable (15 puntos), más de 15 años de experiencia comprobable (20 puntos). Para lo cual deberá presentar constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o copia simple de escritura de constitución inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos.	20
ENFOQUE TÉCNICO, METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS			5
Análisis y calificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del cronograma de trabajo. Máximo 5 puntos.	Cronograma de trabajo.	11. Presentación de plan de trabajo y cronograma de las actividades indicando la periodicidad de presentación de informes, suscrito por los responsables de la presentación de la oferta.	3
	Contenido de los informes.	12. Descripción del contenido de los informes a ser presentados junto con el listado de las fuentes de información o sitios a ser consultados y/o utilizados, con los enlaces de internet correspondientes en caso de ser en formato digital, suscrito por los responsables de la presentación de la oferta.	2
Total de puntos			82



Es copia:
Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Operativa de Despacho